

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA N° 188 VIERNES 15 de diciembre del 2023
Hora: 10:00 a.m.
 Periodo de sesiones EXTRAORDINARIAS
 Sesión presencial

MESA DIRECTIVA

H.C. JAVIER AYALA MORENO
Presidente

H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
Primer vicepresidente

H.C. CRISTHIAN ANDRES REYES AGUILAR
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN
 LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO
 JAVIER AYALA MORENO
 LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ
 CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO
 LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
 JORGE EDGAR FLORES HERRERA
 FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
 ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES
 MARÍA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS
 WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
 LEONARDO MANCILLA AVILA
 NELSON MANTILLA BLANCO
 SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
 MARTIN DE JESUS OTERO LEON
 WILSON RAMIREZ GONZALEZ
 TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
 JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
 CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 2

PRESIDENTE: Buenas día para todos los honorables concejales señor secretario hagamos por favor el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenos días señor presidente, buenos días a los Honorables concejales presentes buenos noches a los demás asistentes a la sesión plenaria de hoy miércoles 15 de diciembre del 2023 Primer llamado a lista 10.00 a.m.:

MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: (interrupción en el audio)

LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: al equipo de planta del concejo unidades de apoyo a la policía nacional a los funcionarios de la administración presente.

JAVIER AYALA MORENO: Presente secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTROS CANIZALEZ: (no respondió al llamado)

CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: (no respondió al llamado)

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muy Buenas días secretario un saludo para todos los presentes para la gloriosa policía nacional nuestro respeto y admiración, para los ciudadanos y para los secretarios que hoy nos acompañan presente.

JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Muy buenas días señor secretario para todos y para todos buenos días.

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA: Buenas días señor secretario a usted a todos los compañeros concejales señor secretario de hacienda a la policía nacional a toda la ciudadanía que nos acompañan esta mañana también a quienes nos ven por los canales oficiales del concejo presente.

ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: muy buenos días señor secretario un saludo para usted, para la mesa directiva, para la policía nacional que siempre nos acompaña, para los medios de comunicación y para mis compañeros Dios los bendiga y muy buenos días para cada uno de ustedes.

MARIA CAROLINA HIGUAVITA CONTRERAS: Muy buenos días presente.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: presente.

LEONARDO MANCILLA AVILA: Muy buenos días para todos, un saludo especial para el doctor Henderson a la policía nacional que siempre hace presencia en el recinto, a los ciudadanos que siempre están pendientes y que nos acompañan presente señor secretario.

NELSON MANTILLA BLANCO: (no respondió al llamado).

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 3

MARTIN JESUS OTERO LEON: Muy buenas días señor secretario al señor presidente, a todos nuestros invitados, a los bumanguenses que están conectados y no olviden que para Martín otero Bucaramanga es lo primero.

WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Buenas días señor secretario presente.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: (no respondió al llamado)

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: buenos días presente.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: buenos días presente.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el primer llamado a lista lo han contestado 15 (quince) honorables concejales existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Existiendo quorum decisorio y deliberatorio señor secretario hágame el favor y lee el orden del día por favor.

SECRETARIO: Orden del día:

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quorum.

SEGUNDO: Lectura discusión y aprobación del Orden del Día.

TERCERO: himno de la Ciudad de Bucaramanga.

CUARTO: Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo No 051 del 11 de diciembre del 2023 Por el cual se modifica el parágrafo 2 del artículo segundo del acuerdo No 019 del 2023 en virtud a la medida provisional Decretada por el juzgado 4 Administrativo del Circuito de Bucaramanga dentro del proceso con radicación 202300144.

QUINTO: Lectura de documentos y comunicaciones.

SEXTO: Proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga fecha viernes 15 de diciembre del 2023 lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga hora 10:00 a.m. firmado por el presidente del honorable concejal Javier Ayala Moreno y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: leído el orden del día ¿lo aprueban los honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día señor presidente.

SECRETARIO: Tercer punto del orden del día himno de la ciudad de Bucaramanga.

40:40 HIMNO DE BUCARAMANGA 42:55

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 4

PRESIDENTE: continúe secretario.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día Tema Estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo No 051 del 11 de diciembre del 2023 Por el cual se modifica el parágrafo 2 del artículo segundo del acuerdo No 019 de 2023 en virtud a la medida provisional Decretada por el juzgado 4 Administrativo del Circuito de Bucaramanga dentro del proceso con radicación 202300144. Señor presidente le informo que el ponente de este importante proyecto es el concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla que en estos momentos está presente en el recinto de igual le comunico que la secretaria general cito para este importante proyecto al Dr. Henderson Fabianny Robles Muñoz secretario de hacienda y al Dr. Adrián Ignacio González Jaimes secretario Jurídico, También le informo señor presidente que de conformidad con el reglamento en la pagina del concejo esta publicada la constancia de aprobación en primer debate el informe de aprobación de en primer debate en la comisión y la ponencia presentada para primer y segundo debate.

PRESIDENTE: Muy bien señor secretario hágame el favor y da lectura a la constancia, al informe de comisión y a la ponencia.

SECRETARIO: así será señor presidente.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: presidente disculpe que pena señor presidente solicito que nos explique cómo se va a desarrollar este debate.

PRESIDENTE: Listo concejal Marina ya le voy a explicar la metodología, vamos a leer la constancia, la ponencia y el informe de comisión posteriormente le doy la palabra al ponente y a los concejales que quieran intervenir, luego a la administración municipal para que responda las inquietudes y volvemos a darle la palabra a los concejales si hay alguna otra inquietud y si no procedemos con la aprobación de la respectiva ponencia, articulado bueno todo lo que es el cuerpo del acuerdo entonces vamos a leer la constancia , la ponencia y informe de comisión por favor.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presidente buenos días para asistencia buenos días.

PRESIDENTE: concejal Tito buenos días bienvenido nuevamente al concejo.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias. Constancia Comisión Primera o Comisión de Hacienda y Crédito público, Constancia comisión primera o comisión de Hacienda y Crédito Público constancia de aprobación en primer debate, el suscrito secretario de la comisión primera de Hacienda y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 5

Crédito Público del honorable Concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio en primer debate del proyecto acuerdo número 051 del 16 de noviembre del 2023 por el cual se modifica el parágrafo 2 del artículo segundo del acuerdo número 019 de 2023 en virtud a la medida provisional decretada por el juzgado cuarto administrativo del circuito de Bucaramanga dentro del proceso con radicación número 202300144 fue aprobado El original del proyecto de acuerdo como se registra en el acta número 014 realizada el día 28 de noviembre del 2023 en la plenaria del Concejo firmado por el secretario Luis Eduardo Jaimes Bautista. Informe de comisión la comisión primera o comisión de Hacienda y Crédito Público del honorable Concejo Bucaramanga informa la plenaria en reunión efectuada el día 28 de noviembre del 2023 siendo las 3 de la tarde fueron citados los concejales de la comisión primera por la página web del concejo para el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo No 051 del 16 de noviembre de 2023 Por el cual se modifica el parágrafo 2 del artículo segundo del acuerdo No 019 de 2023 en virtud a la medida provisional Decretada por el juzgado 4 Administrativo del Circuito de Bucaramanga dentro del proceso con radicación 202300144. que para el estudio del precisado proyecto de acuerdo asistieron presencialmente los concejales miembros de la comisión primera comisión de Hacienda y Crédito Público con voz y voto Marina de Jesús Arévalo Duran, Carlos Andrés Barajas Herreño, Luis Fernando Castañeda Pradilla, Francisco Javier González Gamboa, Cristian Andrés Reyes Aguilar igualmente.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL NELSON MANTILLA BLANCO: presidente presencia Nelson Mantilla en la plenaria gracias.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia del Honorable Concejal Nelson Mantilla Blanco en el recinto.

PRESIDENTE: Pereme señor secretario ¿hay algún otro concejal que falte por registrar asistencia?

SECRETARIO: En este momento no señor presente.

PRESIDENTE: Continúe con la lectura.

SECRETARIO: Igualmente los funcionarios citados por la comisión primera de la Administración Genderson Fabián Robles secretario de Hacienda, el presidente de la comisión de Hacienda manifiesta que la citación no la hace por presión sino por voluntad con relación a un oficio radicado en la procuraduría Esto está dirigido al secretario de Hacienda quien tiene que leer la ley quinta porque la urgencia la tienen que manejar el presidente, el gobernador el alcalde y usted para ese día estaba como encargado teniendo en cuenta que el proyecto fue radicado el 20 de noviembre lo manifiesto para que quede en el acta, El presidente solicita al secretario hacer el llamado el primer llamado a la lista y

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 6

verificación del quórum realizado el primer llamado a lista y verificación del quórum por el secretario manifiesta que respondieron cinco honorables concejales existiendo por un decisorio y deliberatorio el presidente solicita el secretario dar lectura al orden del día , leído el orden del día por el secretario el presidente lo somete a consideración y aprobación siendo aprobado por la comisión primera el presidente solicita al secretario dar lectura al punto tercero del orden del día estudio en primer debate del proyecto de acuerdo No 051 del 16 de noviembre de 2023 Por el cual se modifica el parágrafo 2 del artículo segundo del acuerdo No 019 de 2023 en virtud a la medida provisional Decretada por el juzgado 4 Administrativo del Circuito de Bucaramanga dentro del proceso con radicación No 202300144, Desarrollo del informe el secretario informa al presidente que se encuentra presente el secretario de Hacienda municipal el ponente del proyecto acuerdo del concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla quien radicó en la secretaría de la comisión vía correo electrónico la respectiva ponencia y fue publicada en la página web del Concejo dentro del plazo establecido como lo ordena el reglamento interno del Concejo municipal de Bucaramanga el presidente solicita dar lectura a la ponencia el secretario da lectura la ponencia correspondiente al proyecto de acuerdo número 051 del 2023 positiva, El presidente da la palabra al ponente para que argumente la ponencia e igualmente a la Secretaría de Hacienda municipal argumentado el proyecto de acuerdo 051 del 2023 se da inicio al estudio para el estudio del proyecto de acuerdo se solicitó votación nominal el presidente somete a consideración aprobación de los concejales de la comisión primera la ponencia al proyecto acuerdo número 051 del 2023 el presidente solicita al secretario hacer llamado lista para la votación nominal de la ponencia el secretario procede a hacer el llamado a lista de los honorables concejales de la comisión primera de Hacienda y Crédito Público y manifiesta que respondieron cinco concejales cuatro votos positivos y un voto negativo siendo aprobada la ponencia del proyecto de acuerdo 051 del 2023, Aprobada La ponencia positiva en votación nominal por los concejales de la comisión primera de Hacienda de Crédito Público el presidente solicita al secretario dar lectura al artículo primero el secretario da lectura al artículo primero original del acuerdo No 051 del 2023 leído el artículo primero el presidente lo pone a consideración discusión y aprobación votación nominal llamado a lista, el secretario procede a hacer el llamado a lista de los honorables concejales de la comisión primera de hacienda y crédito público para votación nominal y manifiesta que respondieron cinco concejales con cuatro votos positivos y un voto negativo siendo aprobado el artículo primero del acuerdo No 051 de 2023, siendo aprobado el artículo primero original del acuerdo No 051 de 2023 por los concejales presentes de la comisión de hacienda y crédito público. El presidente solicita al secretario dar lectura al artículo segundo, leído por el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 7

secretario el artículo segundo original del proyecto de acuerdo No 051 del 2023 se hace llamado a lista y votación nominal, el secretario procede a hacer el llamado a lista de los honorables concejales de la comisión primera de hacienda y crédito público manifiesta que respondieron 5 concejales con cuatro votos positivos y un voto negativo siendo aprobado el artículo segundo original del proyecto de acuerdo No 051 del 2023 por los concejales presentes de la comisión primera de hacienda y crédito público el presidente solicita al secretario dar lectura al considerando, el secretario da lectura al considerando original del proyecto de acuerdo 051 del 2023, leído por el secretario el considerando original del proyecto de acuerdo No 051 del 2023 se hace el llamado a lista y votación nominal, el secretario procede a hacer el llamado a lista de la comisión primera de hacienda y crédito público manifiesta que respondieron 5 concejales con cuatro votos positivos y un voto negativo siendo aprobado el considerando original del proyecto de acuerdo 051 de 2023 por los concejales presentes de la comisión de hacienda y crédito público, el presidente solicita al secretario dar lectura a las exposición de motivos , el secretario da lectura a la exposición de motivos original del proyecto de acuerdo No 051 de 2023 el presidente lo coloca a discusión aprobación y llamado a lista, el secretario procede a hacer el llamado a lista de los honorables concejales de la comisión primera comisión de hacienda y crédito publico y manifiesta que respondieron cinco concejales con cuatro votos positivos y un voto negativo siendo aprobado la exposición de motivos del proyecto de acuerdo No 051 del 2023 por los concejales presentes de la comisión de hacienda y crédito público. El presidente solicita al secretario dar lectura al preámbulo original, el secretario da lectura al preámbulo original del proyecto de acuerdo No 051 del 2023 el presidente lo coloca en consideración , discusión aprobación y votación nominal el llamado a lista, el secretario procede a hacer el llamado a lista de los honorables concejales de la comisión primera comisión de hacienda y crédito público y manifiesta que respondieron cinco concejales con cuatro votos positivos y un voto negativo siendo aprobado el preámbulo original del proyecto de acuerdo No 051 del 2023 por los concejales de la comisión de hacienda y crédito público. El presidente solicita al secretario dar lectura al título, el secretario da lectura al título original del proyecto de acuerdo No 051 del 2023, el presidente lo coloca en consideración, discusión aprobación siendo aprobado por los honorables concejales de la comisión primera comisión de hacienda y crédito público. Concluido el estudio del proyecto de acuerdo No 051 del 16 de noviembre de 2023 aprobado por los concejales que aprobaron positivo Carlos Andrés Barajas Herreño, Luis Fernando Castañeda Pradilla, Francisco Javier González Gamboa, Cristian Andrés Reyes Aguilar y Marina de Jesús Arévalo Duran voto negativamente en la comisión primera, el presidente pregunta a los concejales de la comisión primera comisión de hacienda y crédito público

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 8

si quiere que el proyecto de acuerdo No 051 de 2023 pase a segundo debate en la plenaria del Concejo si manifestaron cuatro concejales y uno no de la comisión primera presente que pase a la plenaria los respectivos documentos, este informe tiene sustento legal en el cumplimiento del reglamento interno. el presidente solicita continuar con el orden del día, el secretario da lectura al cuanto punto del orden del día, el secretario manifiesta a la presidencia que ha sido leído el cuarto punto del orden del día sobre el siguiente proyecto de acuerdo 052 de noviembre del 2023 no existiendo intervención del los honorables concejales de la comisión en asunto , el presidente manifiesta que se da por terminado el orden del día , el presidente levanta la comisión y expresa sus agradecimientos a la comisión de hacienda y crédito público y a los funcionarios de la administración por su asistencia para el estudio del proyecto de acuerdo No 051 de 2023 siendo las 06:00 p.m. del día 28 de noviembre de 2023 esta constancia se firma para segundo debate firmada por el presidente Carlos Andrés Barajas Herreño, el ponente Luis Fernando Castañeda Pradilla y el secretario Luis Eduardo Jaimes Bautista. Ponencia proyecto de acuerdo número 051 de noviembre 16 del 2023 por el cual se modifica el parágrafo 2 del artículo segundo del acuerdo número 019 del 2023 en virtud de la medida provisional Decretado por el Juzgado cuarto Administrativo del Circuito de Bucaramanga dentro del procesos con radicado No 202300144 desarrollo de la ponencia primero disposiciones preliminares de acuerdo con la designación del presidente de esta corporación me correspondió la labor de elaborar y emitir ponencia de primero y segundo debate del proyecto de acuerdo No 051 de Noviembre 16 de 2023 por el cual se modifica el parágrafo 2 del artículo segundo del acuerdo No 019 de 2023 en virtud a la medida provisional decretada por el Juzgado cuarto administrativo del circuito de Bucaramanga dentro del proceso con radicación 202300144 el proyecto de acuerdo es citado es presentado por la administración municipal siendo su autor el alcalde de Bucaramanga el Ingeniero Juan Carlos Cárdenas Rey, dos observaciones sobre el contenido de la ponencia marco jurídico del proyecto de acuerdo, en este punto señaló de manera explícita las atribuciones legales constitucionales de que goza el concejo de Bucaramanga para darle trámite el proyecto de acuerdo objeto de la ponencia desde la constitución política el numeral 5 artículo 313 que señala que corresponde a los concejos dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, en su orden el artículo 18 de la ley 1551 del 2012 modificatoria del artículo 32 de la ley 136 de 1994 dispuso como atribuciones del concejo la de expedir las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 9

planeación previamente al decreto 111 de 1996 por el cual se compila con la ley 38 de 1989 la ley 779 y la 1979 y la ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico de presupuesto señala explícitamente en su artículo 80 que el gobierno nacional presentará al congreso proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales cuando se indispensable aumentar las cuantías autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto de gastos de funcionamiento servicio a la deuda pública en inversión. en concordancia con el marco legal antes señalado viene la disposición señalada en el artículo 100 del decreto municipal No 076 de 2005 norma que compila los acuerdos municipales los cuales conforman el estatuto orgánico de presupuesto del municipio de Bucaramanga en armonía con el artículo 80 del decreto ley 111 de 1996 que expresamente indica que el alcalde presentara proyectos de acuerdo sobre traslados o créditos adicionales de presupuesto cuando sea indispensable aumentar las cuantías inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por gastos de funcionamiento servicio a la deuda pública o inversión, finalmente tenemos que mediante decreto municipal 0216 de 15 de 15 de diciembre de 2022 se liquida el presupuesto de rentas y gasto del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 2023 que mediante acuerdo municipal 019 de mayo de 2020 entre otras disposiciones señala el parágrafo 2 del artículo 2 señala lo siguiente parágrafo: adicionar en el presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia fiscal del 2023 acuerdo municipal 047 de 2022 las sumas anteriormente señaladas en las secciones de ingreso y gasto y ordenar al alcalde de Bucaramanga realizar las modificaciones presupuestales en los rubros correspondientes y de acuerdo a la destinación de los recursos del crédito aquí aprobado, hasta acá encontramos los fundamentos legales en los cuales se ampara el presente proyecto de acuerdo a continuación, presentamos mis consideraciones consideraciones frente al contenido del proyecto de acuerdo 1. objeto del proyecto de acuerdo el proyecto de acuerdo tiene como objeto dar cumplimiento a la medida cautelar decretada por el juzgado 4 administrativo del circuito de Bucaramanga dentro del proceso con radicación 202300144 teniendo en cuenta que mediante auto de fecha de 24 de agosto de 2023 el juzgado cuarto del circuito del distrito de Bucaramanga decreto medida cautelar de suspensión en los siguientes términos resuelve primero conceder la medida cautelar de solicitud de suspensión provisional de solo con respecto del parágrafo 2 del articulo 2 del acuerdo 019 de 2023 conforme a las razones expuestas en este provideo, decisión adoptada por el juez al entender que en el parágrafo 2 del articulo segundo se daban autorizaciones al alcalde contrario al contenido del articulo 313 numeral 3 superior el concejo no puede facultar al alcalde municipal para modificar el presupuesto municipal en lo que tiene que ver con adiciones o operaciones de crédito, si bien el acuerdo 019 de 2023 no delego al alcalde municipal las competencias de modificar el presupuesto es conocido por esta corporación que se dio un

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 10

extenso debate frente al destino del gasto que tiene como fuente de financiación los empréstitos autorizados en plenaria realizada en 17 de mayo del 2023 manifestando su voluntad colegiada de autorizar la adición del presupuesto lo que deriva en una modificación siendo esto un alcance de lo señalado en el parágrafo 2 del artículo segundo partiendo de la claridad existente de una cosa es adicionar el presupuesto competencia exclusiva del concejo municipal y otra es que con base en la adición del presupuesto aprobado por el concejo municipal deban realizarse las incorporaciones y movimientos presupuestales competencia del alcalde municipal por el artículo 2 del estatuto orgánico de presupuesto artículo 19 de la ley 1420 de 2010 con el objeto de cumplir el principio de legalidad de presupuesto artículo 345 de la constitución política en todo caso es viable y conveniente atender el sentir del juez y modificar la expresión ordenar al alcalde de Bucaramanga realizar las modificaciones presupuestales en los rubros correspondientes de acuerdo a la destinación de los recursos de los créditos aquí aprobados básicamente para eliminar la mención contenida en el parágrafo respecto de la realización de las modificaciones presupuestales a cargo del alcalde que es básicamente lo que el juez encontró contrario a la constitución y a la ley y que será el cargo sobre el cual se desplegara la defensa jurídica del municipio en defensa del parágrafo emanado en lo que resta en las etapas procesales ante el juez. 2. Sentido de la ponencia el presente proyecto de acuerdo cumple con la normatividad vigente en especial frente a las atribuciones constitucionales y legales conferidas por el artículo 315 de la constitución política , artículo 18 de la ley 1551 de 2012 modificatoria de del artículo 32 de la ley 136 de 1994 decreto nacional 111 de 1996 por el cual se compilan la ley 38 de 1989, la ley 179 de 1974 , la ley 225 de 1995, el artículo 100 del decreto municipal 076 de 2005 norma que compilan los acuerdos municipales 052 de 1996 , 084 de 1996, 018 de 2000 , 031 de 2004 la cuales conforman el estatuto orgánico de presupuesto del municipio de Bucaramanga y ante la necesidad de atender la medida provisional decretada al igual que los considerandos y motivaciones comprimidas en el proyecto de acuerdo, me permito presentar ante los honorables concejales ponencia positiva para primer y segundo debate para el proyecto de acuerdo No 051 de noviembre 16 de 2023 por el cual se modifica el parágrafo 2 del artículo segundo del acuerdo municipal

PRESIDENTE: secretario un momento, concejal Barajas.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: presidente excuse la interrupción Carlos barajas para registrar asistencia.

PRESIDENTE: listo concejal entonces se registra la presencia del concejal Barajas ¿algún otro concejal pendiente por registrar la asistencia secretario?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 11

SECRETARIO: Presidente en este momento esta pendiente por registrar la asistencia la honorable concejal Luisa Fernanda Ballesteros pero no hace presencia en el recinto, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Carlos Andrés Barajas Herreño.

PRESIDENTE: Continúe con la lectura secretario.

SECRETARIO: Sentido de la ponencia el presente proyecto de acuerdo cumple con la normatividad vigente en especial con las atribuciones constitucionales y legales me permito presentar ante los honorables concejales ponencia positiva para primer y segundo debate para el proyecto de acuerdo No 051 de noviembre 16 de 2023 por el cual se modifica el parágrafo 2 del artículo segundo del acuerdo Municipal No 019 del 2023 en virtud de la medida provisional decretada por el juzgado 4 Administrativo del Circuito de Bucaramanga dentro del proceso con radicación 202300144. Firmada por el honorable concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla Luis Fernando Castañeda Pradilla señor presidente le informo que ha sido leída la constancia de aprobación en primer debate el informe de la comisión y la ponencia presentada al proyecto de acuerdo 051 del 2023.

PRESIDENTE: Gracias señor secretario vamos a darle la palabra al ponente al concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla que me imagino que es una ponencia magistral la que acaba de presentar concejal Luis Fernando tiene la palabra.

INTERVENCION DEL HONRABLE CONCEJAL LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muchas gracias estimado presidente quiero expresar igualmente un saludo fraternal a cada uno de los honorables concejales concejal Marina Arévalo mi hermana del alma que está muy pendiente de esta importante ponencia a todos los concejales que hoy hacen presencia en el marco de esta Navidad hoy iniciamos precisamente presidente la novena de aguinaldos correspondió a la comisión de Hacienda y vi muy acuciosa la honorable concejal Marina no solo aportando a la novena sino también asistiendo a esta importante celebración que hoy nos da la posibilidad de empezar una Navidad bien importante para el consejo de la ciudad agradecerle a Dios presidente que me permita actuar como ponente de estas importantes iniciativas y por supuesto agradecerle a usted que dentro de sus facultades está asignar las ponencias y ha tenido a bien entregarme la responsabilidad de actuar como ponente del proyecto de acuerdo número 51 de noviembre 16 del 2023 he presentado la ponencia en la comisión primera ponencia leída a través de la secretaria general pero en general quiero resumirles de la siguiente manera para tranquilidad de la plenaria no sin antes agradecer la presencia del secretario de Hacienda el doctor Henderson Robles este proyecto de acuerdo tiene que ver con una facultad que entregó esta corporación para asumir unos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 12

créditos para unas obras importantes Especialmente del sector educativo en el municipio de Bucaramanga estamos hablando de los colegios Santander damas o Zapata y el colegio INEM que necesitan con carácter urgente no solo inversión sino también necesitan ser asumidas una responsabilidad es para el bienestar de los estudiantes el proyecto de acuerdo que nosotros aprobamos el 019 del 2023 por el cual se autoriza al alcalde para celebrar contrato de empréstito fue demandado honorables concejales a través del medio de control de Simple nulidad ante el juzgado cuarto administrativo del circuito de Bucaramanga posteriormente mediante un auto de fecha 24 de agosto del 2023 el juzgado cuarto administrativo del circuito de Bucaramanga decretó una medida cautelar de suspensión provisional de un parágrafo el segundo del artículo segundo del acuerdo municipal 019 del 19 de mayo del 2023 quiero Resaltar precisamente honorables concejales que lo que decretó a través de este auto el juzgado fue únicamente suspender el parágrafo 2 del artículo segundo del acuerdo municipal no el acuerdo sino el parágrafo segundo señor presidente del artículo segundo de este acuerdo municipal el municipio de Bucaramanga interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación en contra de la anterior decisión posteriormente el juzgado cuarto administrativo del circuito de Bucaramanga mediante auto del fecha 29 de septiembre del 2023 mantuvo y confirmó su decisión Les estoy haciendo una exposición de lo que ha venido sucediendo con este proyecto de acuerdo es decir que a hoy hay una suspensión provisional una medida cautelar del artículo segundo del artículo segundo Por eso se requiere que esta corporación señor presidente haga la enmienda a solicitud del juzgado cuarto administrativo de este parágrafo segundo del artículo segundo y debido a ello se reúne el CONFIS municipal y toma la decisión de enviar el proyecto de acuerdo a esta Corporación acta del CONFIS que está señor presidente anexa al proyecto de acuerdo una solicitud de un juez debo decirles que el acta está anexa al proyecto de acuerdo y que también para tranquilidad honorable concejal Marina Arévalo que lo hizo de una manera muy oportuna en comisión de Hacienda también se anexa aquí en la plenaria el auto del juzgado cuarto del municipio de Bucaramanga juzgado cuarto administrativo oral del circuito judicial de Bucaramanga Está también anexo al proyecto de acuerdo Ese es el trámite que estamos dando en el día de hoy la comisión primera aprobó este proyecto el 051 y Hemos llegado hoy a la plenaria que tendrá la decisión final sobre la aprobación de esta importante iniciativa que tramita el consejo de la ciudad a solicitud del señor alcalde debo decirle al señor presidente que me preocupa sobre manera que no esté el jurídico porque hay una serie de interrogantes hay una serie de preguntas hay una serie de situaciones que merecen ser resueltas por el jurídico y sé que hoy los honorables concejales incluyendo el ponente vamos a requerir esas respuestas por lo tanto señor presidente quiero pedirle que el señor jurídico del municipio haga presencia en la plenaria del Consejo de Bucaramanga sin

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 13

antes agradecerle a usted presidente al secretario de Hacienda que de manera oportuna siempre asisten a estas importantes plenarias y a la comisión de Hacienda para darle trámite a estos importantes proyectos Muchas gracias señor presidente por permitirme el uso de la palabra y hacer una exposición de lo que fue mi ponencia Muchas gracias.

PRESIDENTE: A usted honorable concejal chumi Castañeda siempre esas ponencias tuyas son magistrales se registra la presencia de la honorable concejal Luisa Ballesteros.

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto en este momento el honorable concejal Luisa Fernanda Ballesteros canizalez

PRESIDENTE: Bueno voy a darle la palabra al doctor Henderson para que nos dé razón del jurídico y le daré a la palabra a Jorge Rangel que también va a intervenir.

INTERVENCIÓN DE LA HONORABLE CONCEJAL MARINA DE JESUS AREVALO DURAN: presidente una moción es para verificar si se esta transmitiendo la plenaria por que parece que no no se.

PRESIDENTE: José José estamos al aire José Sí sí concejal Marina me dice ingeniero que sí está en transmisión tiene la palabra el Dr. Genderson.

INTERVENCION DE SECRETARIO DE HACIENDA HENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ: Presidente muy buenos días saludarlo a usted la mesa directiva por supuesto a todos los honorables concejales que nos acompañan en la mañana de hoy el señor jurídico del municipio estaba muy atento desde la mañana muy temprano estábamos trabajando por supuesto la postura de la Administración municipal pero se le presentó un problema familiar una calamidad familiar tuvo que salir inmediatamente para la casa yo le presento excusas y ustedes consideran mi presencia para poder continuar en el estudio de este proyecto acuerdo Considero que es fundamental pero en este momento realmente debo presentar excusas públicas ante una calamidad familiar que como le pasó a él le puede pasar a cualquier otro ser humano presidente Muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Claro que si Dr. Henderson tiene la palabra el concejal Jorge Rangel concejal Rangel ante la solicitud del concejal chumi.

INTERVENCIÓN DE HONORABLE CONCEJAL JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Gracias presidente estaba hablando aquí con el ponente pues ya explicó el tema jurídico que viene aquí detrás yo sí quisiera ya escuchando el secretario Henderson y entiendo que el jurídico no va a estar presente pedirle formalmente a la plenaria el Aplazamiento ya que no siento digamos las garantías y la tranquilidad no soy abogado soy

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 14

administrador de empresas para poder votar este importante proyecto de acuerdo no sé si la plenaria lo permita pido moción de aplazamiento señor presidente.

PRESIDENTE: Solicitud de moción de aplazamiento por el concejal Jorge Rangel ¿Aprueban la moción de aplazamiento de los honorables concejales?

SECRETARIO: Señor presidente ha sido aprobada la moción de aplazamiento.

PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el orden del día por favor.

SECRETARIO: Quinto punto Lectura de documentos y comunicaciones. Señor presidente le informo que no hay documentos y comunicaciones por leer en la secretaria, sexto punto Proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: ¿Hay proposiciones Hay 2 de quién es? Martin otero.

SECRETARIO: no señor presidente una proposición es presentada por el honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar y la otra presentada por el Honorable Concejal Tito Alberto Rangel Arias.

PRESIDENTE: Demole Lectura a las dos proposiciones pata darles aprobación y le doy la palabra a los Honorables Concejales que la soliciten.

SECRETARIO: Proposición mediante la presente proposición de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 y el título 16 artículo 70 del reglamento interno del Consejo municipal de Bucaramanga artículo 120 presentación de proposiciones artículo 270 orden al merito periodístico Álvaro Gómez Hurtado según acuerdo municipal número 048 de 2000 que es deber de la corporación reconocer y exaltar públicamente a las personas o instituciones que se destaquen por los servicios presentados a la ciudad en las diferentes modalidades de prensa radio y televisión Así mismo que el acuerdo citado prevé los medios necesarios para hacer este reconocimiento como digno homenaje a sus hijos ilustres e instituciones ejemplares para que sirvan como modelo a las futuras generaciones que el señor Luis Eduardo Jaimes Bautista como funcionario ha dejado un legado al consejo municipal de Bucaramanga con sus aportes de más de 26 años el mayor decrecimiento de experiencia conocimientos destacándose en el buen trato humano y social con los usuarios internos externos a una comunidad latente de ayuda colaboración y solidaridad hacer un reconocimiento de su labor responsabilidad y compromiso institucional que es necesario que el consejo municipal de Bucaramanga resalte la labor realizada por el señor Luis Eduardo Jaimes Bautista por

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 15

su aporte cultural en el departamento de Santander debido a su pluralismo tolerancia cultural y a una búsqueda constante de nuevas formas de publicación razones que lo convierten en merecedor de este mérito presentada por el honorable concejal cristiana Andrés Reyes Aguilar, Francisco Javier González Gamboa, el honorable concejal Luis Fernando Castañeda pradilla el honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias y el honorable concejal Carlos Andrés Barajas Herreño y el honorable concejal Javier Ayala Moreno ha sido leída la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: ¿Aprueban la proposición presentada los Honorables concejales?

SECRETARIO: ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: Continúe secretario por favor.

SECRETARIO: Proposición señores honorable concejo municipal de Bucaramanga referencia proposición para la deliberación aprobación en las sesiones establecidas en el orden del día sesión del concejo municipal de Bucaramanga convocadas para el presente día de diciembre del 2023 cordial saludo pongo a consideración de la honorable plenaria del concejo de Bucaramanga la siguiente proposición teniendo en cuenta que mediante acuerdo municipal 033 del 09 de octubre de 2018 mediante el cual se establece el reglamento interno del concejo de Bucaramanga y se deroga el artículo 22 del 07 de diciembre del 2023 en el título 16 capítulo primero condecoraciones que otorga el concejo Orden ciudad de Bucaramanga en su artículo 274 categoría al mérito humano y social acorde a nuestra voluntad la cual manifestamos al hacer parte de la proposición en ejercicio al debido proceso de nuestras funciones dentro del marco constitucional legal y estatutario vigente al concejo de Bucaramanga el Honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias por medio del presente se permite formular las siguientes proposiciones para su consideración, siendo así que manera detallada siendo así que se expone de manera detallada se expone la proposición según el artículo 274 del reglamento interno del concejo Municipal de Bucaramanga e la categoría al mérito Humano y social camilo Ernesto Galvis Restrepo persona con discapacidad visual y ex concejero municipal de juventudes de Bucaramanga desde el 2001 - 2011 es miembro del parlamento Mundial de Juventudes de las naciones unidas , abogado de la universidad pontificia bolivariana , activista en la promoción difusión y defensor de los derechos de las personas con discapacidad desde el año 2000 referente departamental de discapacidad y padre de familia de 2 hijos presentada por el honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias ha sido leída la proposición señor presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 16

SECRETARIO: Señor presidente ha sido leída la proposición presentada por el honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias

PRESIDENTE: Leída la proposición presentada ¿la aprueban los honorables concejales?

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición señor presidente.

PRESIDENTE: continúe con el orden del día secretario.

SECRETARIO: señor presidente estamos en el punto de varios.

PRESIDENTE: ¿Algún concejal ha solicitado el uso de la palabra?

SECRETARIO: el honorable concejal Martin Otero y Wilson Danovis están solicitando el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Martin Otero que la ciudad es lo primero.

INTERVENCIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL MARTIN JESUS OTERO LEON:
 Muchas gracias señor presidente hoy 15 de diciembre se celebra el Día del transportador quiero felicitar y replicar la condecoración que están recibiendo hoy en la gobernación de Santander los señores transportadores que han dedicado su vida a construir ciudad los señores Esteban Ortiz Luis Ballesteros bueno y Jaime Barragán Ruiz Así mismo hacerle un homenaje al Señor Jorge Alberto varón Díaz que fue elegido el conductor del año los transportadores santandereanos realmente han ayudado a construir la ciudad y son unos generadores de empleo y de oportunidades para la gente por eso hoy quiero hacerle un homenaje a estos grandes hombres que han dedicado su vida y a construir ciudad han aportado a todas las personas han generado miles de empleos varios conductores han hecho su vida Gracias a las oportunidades que han construido nuestros transportadores les debemos un gran homenaje como Ya los había dicho antes Ojalá el próximo periodo tengamos la oportunidad de traerlos acá y hacerles un gran homenaje a todo estos transportadores que hoy el transporte urbano es donde se soporta la movilidad de pasajeros de la ciudad Aunque muchas veces nos han sacado a gorretazos de los diferentes proyectos Entonces señor presidente quiero hacerle ese homenaje a todos nuestros transportadores santandereanos y en cabeza de estos tres señores Luis Ballesteros el señor Barragán y el señor Esteban Ortiz que realmente han construido ciudad y han dado miles de oportunidades generando empleo para que estos conductores que son miles tengan una mejor condición de vida Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Otero usted siempre muy preocupado por la ciudad de Bucaramanga, tiene el concejal Danovis 5 minutos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 17

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: Presidente nuevamente Hoy 15 de diciembre del año 2023 faltando ya 15 días para finalizar el año nuevamente alertamos a toda la ciudadanía por lo que está pasando con las obras de infraestructura en varias zonas de la ciudad completamente detenidas atrasadas y no se va a cumplir con el cronograma de trabajo que algunas vencen en 5 días ejemplos claros Tenemos aquí nomás al frente del parque Esta obra no se va a entregar este año es una realidad completamente al igual que la obra de la carrera 26 cerca al parque de los niños donde muchas familias muchos ciudadanos me han escrito haciendo este llamado de atención al arquitecto Iván José Vargas que resultó siendo uno de los peores funcionarios públicos que hay en la ciudad la inoperancia el mal trabajo y la desfachatés fueron la hoja de ruta que rigió a este señor que nos deja una ciudad con obras paralizadas en una época decembrina donde mucha gente está sufriendo por los trancones y por esta inoperancia que nos deja la administración yo nuevamente quiero dejar esa constancia en este año para que la ciudad se dé cuenta de estos malos manejos y malas decisiones que ha hecho este señor Iván José Vargas en cabeza de Juan Carlos Cárdenas como de los peores alcaldes que ha tenido la ciudad Gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias concejal Danovis por su intervención tiene la palabra el honorable concejal Carlos Barajas 5 minutos.

INTERVENCION DE HONORABLE CONCEJAL CARLOS ANDRES BARAJAS HERREÑO: Muchas gracias presidente esta semana se celebra el día del migrante hay un evento en el centro cultural del oriente en donde le hacen reconocimiento a aquellos extranjeros que han venido a nuestra ciudad a hacer las cosas bien que valoran las oportunidades que se les entrega en Bucaramanga Pero así como se celebra el Día del migrante esas personas que junto a sus familias han llegado Bucaramanga a honrar con gratitud la acogida que se les ha brindado también hay que exigirle a la Policía Nacional a la fiscalía a migración Colombia sentada aquí en Bucaramanga todos los resultados y la contundencia contra los delincuentes extranjeros que llegaron a generar caos a nuestra ciudad viendo un video en las redes sociales como cogen a un motociclista lo tumban entre más de cinco extranjeros lo roban y además de robarlo aquí en el puente la novena lo golpean y lo dejan muy lesionado eso exige que así como celebramos y reconocemos aquellos migrantes que obran bien también todo el peso de la ley para aquellos que vienen a generar caos y atentar contra la vida y la integridad de nuestros ciudadanos el temor que hay de muchas personas porque a Palo Gordo llegó uno a los jefes del tren de aragua Y eso genera pánico en Bucaramanga eso nos da temor y por eso hay que hacerles de aquí el llamado a la directora seccional de fiscalías a nuestra Policía Nacional desde luego al secretario de interior

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 18

para que se redoblen los esfuerzos y no se le permita ventaja a estos delincuentes De igual forma sumarme presidente a esos comentarios y si hay alguien que tenga la autoridad Aunque recibo los Reproches de algunos acá si alguien que tenga la autoridad para llamar la atención a Iván Vargas se llama Carlos Andrés Barajas Herreño Hemos dicho diciéndole sí durante casi 4 años y desafortunadamente no valoró el sí que le dimos en el consejo donde le entregamos recursos muy importantes y usted va a Los Almendros presidente ahí cerca donde usted vive usted va al parque del mutis perdón del Porvenir 2 años y medio y hoy lo dejo en redes contratista de Cali comparándose con contratista de Cali entrega un parque Porvenir y resulta que nos tocó que hacer una presión porque una señora puso una pared hizo un bloque y se independizó y se comió medio parque y ahora que lo logramos recuperar el contratista dice que ni siquiera le hace limpieza a ese tramo y ahí se comieron dos años presidente en un parque que lo que hicieron fue cambiarle unos adoquines y poner unas unos juegos infantiles Entonces sí me deja muy triste todos los recursos yo creo que hemos sido el consejo que más plata le hemos entregado a una administración municipal y si me deja muy triste como entregamos la ciudad llena de lonas verdes contra ti y llena de lonas verdes llena de actas de incumplimiento con pólizas por ejecutar guardadas en un cajón y sobre todo con contratistas pidiendo concejal Jorge que sea en el que sea en el contrato como lo que pasó en la carrera 26 hay que pedirle perdón a los residentes de la carrera 26 porque las obras no sirvieron el contratista se largó hay que pedirle perdón a muchos Bumangueses porque desafortunadamente a Iván Vargas le quedó grande la secretaria de infraestructura y nos deja una ciudad desbaratada a un centro desbaratado Los invito a que caminen aquí por atrás de la gobernación la losa ya están levantadas cómo será cuando empiecen a pasar carros por ahí en un año Como dice una compañera ojalá me equivoque en un año esas losas Jorge en un año usted que está sentado aquí se va a dar cuenta que esa losa ya están levantadas Y no van a haber pólizas que le hagan exigir a ese contratista que la reponga porque las pólizas aquí lo demostró Marina únicamente son para garantía laborales mucho tendrá que responder Iván ante la fiscalía ante la procuraduría y ante la contraloría aquí ha sido irrespetuoso ayer no vino Antier se fue pero la fiscalía no le podrá decir lo mismo presidente Muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: a usted honorable concejal continuemos señor secretario con el orden del día.

SECRETARIO: Señor presidente no hay más solicitudes del uso de la palabra por lo tanto ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Agotado el orden del día se cita por la página del concejo todos tengan un buen día

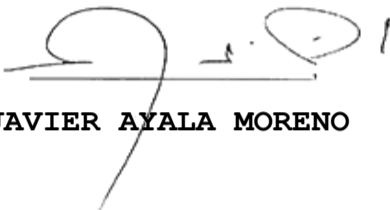
 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL-FT-01	Serie:

FOLIO 19

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL PRESIDENTE,



JAVIER AYALA MORENO

EL SECRETARIO GENERAL,



WILMAR ALEONSO PALACIO VERANO

Presentada por: Jorge Eliecer Delgado Bautista
CONTRATISTA.

Revisado por: Carlos Alberto Méndez Arciniegas
CONTRATISTA.